

1. OPERACIONES

La compañía fue constituida el 24 de marzo de 2011, en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el nombre es EXPORTJAIME S.A., su constitución fue aprobada por la Intendencia de Compañías de Guayaquil mediante Resolución No. SC.IJ.DJC.G.11.0002059, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 7 de abril de 2011. Las instalaciones de la Compañía se encuentran ubicadas en Cdla. Kennedy Norte, Carlos Endara Mz. 802 solar 8, Edificio Minneapolis.

La actividad principal que desarrolla la Compañía es la venta local y al extranjero de banano y de piña

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La información relacionada con el índice de inflación anual, publicada por el Banco Central del Ecuador en los tres últimos años, es como sigue:

<u>31 de Diciembre:</u>	<u>Índice de Inflación Anual</u>
2019	-0,07%
2018	0.27%
2017	-0.20%

2. IMPORTANCIA RELATIVA

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLÍTICAS DE CONTABILIDAD

Una descripción de las principales políticas contables adoptadas en la preparación de sus Estados Financieros se presenta a continuación:

3.1. Bases de preparación

Los estados financieros adjuntos se presentan en Dólares de Estados Unidos de Norteamérica, moneda funcional de la Compañía y han sido preparados a partir de los registros contables de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés).

La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la Compañía, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y

supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, tal como se explica en las políticas contables abajo mencionadas. El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contrapartida entregada en el intercambio de los activos.

3.2. Normas Nuevas y Revisadas e Interpretaciones Emitidas

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

- Las siguientes Normas, interpretaciones y enmiendas son vigentes a partir del año 2019:

Nuevas normas

NIIF 16 "Arrendamientos"

Fecha de aplicación obligatoria

1 de enero de 2019

Nuevas interpretaciones

CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias

Fecha de aplicación obligatoria

1 de enero de 2019

Enmiendas a NIIF's

NIIF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa

NIC 12 Impuesto sobre la renta

NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan

NIIF 3 Combinación de negocios

NIIF 11 Acuerdos conjuntos

NIC 23 Costos por préstamos

NIC 28 Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos

Fecha de aplicación Obligatoria

1 de enero de 2019

1 de enero de 2019

1 de enero de 2019

1 de enero de 2019 (*)

1 de enero de 2019 (*)

1 de enero de 2019 (*)

1 de enero de 2019 (*)

(*) Esta Norma no es aplicable en los estados financieros de la Compañía.

- Normas nuevas y modificadas no adoptadas por la Compañía porque su efecto no es significativo en la preparación de estos estados financieros al 31 de diciembre de 2019:

Nuevas interpretaciones

CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamiento de impuesto a las ganancias (publicada en junio 2017) (vigente a partir de 2019)

Enmiendas a NIIF's

- NIIF 9 Cláusulas de prepago con compensación negativa (publicada en octubre de 2017) (vigente a partir de 2019)

- NIC 12 Consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos (publicada en diciembre de 2017) (vigente a partir de 2019)
- NIC 19 Modificación, reducción o liquidación del plan (publicada en febrero de 2018) (vigente a partir de 2019)

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el IASB, pero no han entrado en vigencia y son de aplicación obligatoria a partir de las fechas indicadas a continuación:

<u>Nuevas normas</u>	<u>Fecha de aplicación obligatoria</u>
Marco conceptual (revisado)	1 de enero de 2020
NIIF 17 Contratos de seguros	1 de enero de 2021
NIC 1 y NIC 8 Modificaciones para aclarar el concepto de materialidad	1 de enero de 2020
<u>Nuevas enmiendas</u>	
NIIF 3 Definición de un negocio	1 de enero de 2020
NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39 Proporcionar tranquilidad de los efectos potenciales de la incertidumbre causada por la reforma a los índices de referencia de tasas de interés interbancaria ofrecida (IBOR)	1 de enero de 2020

La Administración de la Compañía estima que estas nuevas normas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía

3.3. Efectivo y equivalentes de efectivo

Representa dinero en efectivo, dinero en cuentas bancarias, las cuales son de libre disponibilidad para la compañía, así como transferencias bancarias las cuales están pendientes de efectivización por parte de las instituciones financieras.

3.4. Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen y se dan de baja en la fecha de la negociación cuando se compromete a comprar o vender el activo y contratar o pagar el pasivo y son medidos inicialmente a su valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos o pasivos financieros clasificados al valor razonable con cambios en los resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Los activos y pasivos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

Los activos y pasivos financieros se presentan en activos y pasivos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se presentan como activos y pasivos no corrientes.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: activos financieros a valor razonable con cambio en resultado, préstamos y cuentas por cobrar, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, y activos financieros disponibles para la venta. Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías: pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados y otros pasivos financieros. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos o contrataron los pasivos. La Administración determina la clasificación de sus activos y pasivos en el momento del reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía mantuvo activos financieros en las categorías de cuentas por cobrar y de activos financieros mantenidos hasta su vencimiento. De igual manera, la Compañía solo mantuvo pasivos financieros en la categoría de otros pasivos financieros, cuyas características se describen abajo:

3.4.1. Cuentas por cobrar

Son activos financieros no derivados, con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Surgen cuando la Compañía provee servicios relacionados con la pesca, así como, bienes para avituallamiento de las naves en beneficio de los tripulantes, a un deudor sin intención de negociar la cuenta por cobrar.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro. Las cuentas por cobrar se registran a su valor nominal que es el equivalente a su costo amortizado.

3.4.2. Cuentas por pagar

Representan cuentas por pagar. Son pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las cuentas por pagar se registran a su valor nominal que es el equivalente a su costo amortizado.

3.4.3. Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada período. La Compañía constituye una provisión para pérdidas por deterioro de sus cuentas por cobrar cuando existe evidencia objetiva de que la Compañía no podrá cobrar todos los montos que se le adeudan de acuerdo con los términos originales de las mismas. La existencia de dificultades financieras significativas por parte del deudor, la probabilidad de que el deudor entre en quiebra o reorganización financiera y la falta o mora en los pagos se consideran indicadores de que la cuenta por cobrar se ha deteriorado. Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, la Compañía no ha requerido constituir provisión por deterioro de sus cuentas por cobrar.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión.

3.4.4. Baja de activos y pasivos financieros

La Compañía da de baja un activo financiero únicamente cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, y transfiere de manera sustancial los riesgos y

beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. La Compañía da de baja un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

3.5. Inventarios

Los inventarios se registran al costo o a su valor neto realizable el que resulte menor. El costo de todas sus existencias comprende los costos de importación y compras locales, otros costos directos (incluidos los impuestos no recuperables y excluye los costos de financiamiento) deducidos los descuentos en compras y bonificaciones otorgados por sus proveedores. El costo de los inventarios se determina usando el método promedio ponderado. El valor neto realizable es el valor de mercado estimado en el curso normal de los negocios, menos los gastos de ventas variables que apliquen.

3.6. Activos por impuestos corrientes

Corresponde a anticipo de impuesto a la renta, retenciones en la fuente de impuesto a la renta efectuadas por los clientes, así como el impuesto a la salida de divisas; las cuales, se encuentran valorizadas a su valor nominal y no cuentan con derivados implícitos significativos que generen la necesidad de presentarlos por separado.

Las pérdidas por deterioro de activos por impuestos corrientes a no recuperar son registradas como gasto en el Estado de Resultados Integral, en base al análisis de recuperación o compensación de cada una de las cuentas por cobrar.

3.7. Propiedad, planta y equipos

3.7.1. Medición en el momento del reconocimiento

Los elementos de propiedad, planta y equipos se miden inicialmente por su costo.

El costo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y la puesta en condiciones de funcionamiento.

3.7.2. Medición posterior al reconocimiento: modelo del costo

Posteriormente del reconocimiento inicial, la propiedad, planta y equipos están registrados al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro de valor, en caso de producirse.

Los gastos de reparaciones y mantenimiento se reconocen en los resultados del período en que se incurren.

3.7.3. Método de depreciación y vidas útiles

El costo de propiedad, planta y equipos se deprecia de acuerdo con el método de línea recta, basada en la vida útil estimada de los activos, y no consideran valores residuales, debido a que la Administración estima que el valor de realización de sus activos al término de su vida útil será irrelevante. Las estimaciones de vida útil, valor residual y método de depreciación de los activos son revisados al final de cada año, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva.

Muebles y enseres	10
Vehículos	5
Equipos de computación	3
Otras propiedades, planta y equipos	10

3.7.4. Retiro o venta de propiedad, planta y equipos

Las ganancias o pérdidas por la venta o el retiro de un elemento de propiedad, planta y equipos se determinan como la diferencia entre el precio de venta y el valor en libros del activo, las cuales se reconocen en los resultados del período en que se incurren. El valor en libros de los activos se da de baja de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro.

3.8. Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

3.8.1. Impuesto corriente

Se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible. Las normas tributarias vigentes establecen una tasa de impuesto del 25% de las utilidades gravables, la tasa aumenta al 28% sobre la proporción de la base imponible que corresponde a la participación directa o indirecta de Accionistas, accionistas, beneficiarios que sean residentes en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición. Si esta participación excede el 50%, la tasa aplicable para la sociedad será del 28%.

Para las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan la condición de ser exportadoras habituales, la tasa impositiva se reducirá al 22%. En el caso de exportadores habituales, esta tarifa será aplicable siempre que en el presente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

El impuesto a la renta corriente corresponde al impuesto a la renta único de la actividad bananera, el cual es calculado y determinado en función de hasta el 2% del valor de facturación de las exportaciones, el que no se podrá calcular con precios inferiores al precio mínimo referencial de exportación fijado por la autoridad nacional de agricultura. (Nota 9)

3.8.2. Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias determinadas entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y sus bases fiscales. Un pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imposables. Un activo por impuestos diferidos se reconoce por todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podrá cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

La Compañía compensa activos por impuestos diferidos con pasivos por impuestos diferidos si, y sólo si, tiene reconocido legalmente el derecho de compensar los activos por impuestos corrientes

con pasivos por impuestos corrientes, relacionada con la misma autoridad fiscal y la Compañía tiene la intención de liquidar sus activos y pasivos como netos.

3.8.3. Impuestos corrientes y diferidos

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto, y son incluidos en el resultado, excepto en la medida en que hayan surgido de una transacción o suceso que se reconoce fuera del resultado, ya sea en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso el impuesto también se reconoce fuera del resultado; o cuando surgen del registro inicial de una combinación de negocios.

3.9. Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando:

- La compañía tiene una obligación futura, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos presentes;
- Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- El importe se ha estimado de forma fiable.

Las provisiones son evaluadas periódicamente y se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cada cierre de los estados financieros.

3.10. Beneficios a los empleados

3.10.1 Beneficios de corto plazo:

Corresponden principalmente a:

- Décimo tercer y décimo cuarto sueldo: se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador y de acuerdo con el método del devengado.
- Vacaciones al personal: se registra el costo sobre la base del devengado.
- Participación a los trabajadores: Calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación laboral vigente. Se registra con cargo a los resultados del año.

3.11. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar.

3.11.1 Ingresos de actividades ordinarias

El ingreso por actividades ordinarias corresponde a la venta local y al extranjero de fruta (banano y piña).

3.12. Costos y gastos

Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en

que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

3.13. Estado de flujos de efectivo

Los flujos originados por actividades de la operación, incluyen todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro del negocio, incluyendo los intereses pagados, los ingresos financieros y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento. Es necesario mencionar que el concepto operacional utilizado en este estado, es más amplio que el considerado en el Estado de Resultados Integral. El método utilizado para la presentación del estado de flujos de efectivo es el Directo.

3.14. Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, ni los ingresos y gastos, salvo en aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos o gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea se presentan netos en las cuentas de resultados.

4. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES Y CRITICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión y períodos futuros si la revisión afecta tanto al período actual como a períodos subsecuentes.

5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un detalle de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo es como sigue:

	2019	2018
Caja		500
Bancos	105,919	6,691
Inversiones temporales	89,000	89,000
Total efectivo y equivalentes al efectivo	194,919	96,191

Bancos.- corresponde a dinero depositado en cuentas bancarias en instituciones financieras locales y del extranjero, los mencionados saldos son de libre disponibilidad.

Inversiones temporales.- corresponde a dos certificados de depósitos del banco Internacional a tasas del 4.30% y 3.95% de interés respectivamente.

6. CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un detalle de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	2019	2018
Cientes, neto	1,780,401	121,424
Partes relacionadas	0	1,033,852
Empleados y funcionarios	157,615	56,288
Otras cuentas por cobrar	59,064	150,869
Total cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	1,997,080	1,362,433

Cientes.- corresponde a valores pendiente de cobro a locales y del exterior por la venta de fruta (banano, plátano y piña). Estos saldos no generan intereses y poseen un período de crédito de 30 a 60 días promedio. Se desglosa de la siguiente manera:

Cta. X Cobrar Locales	123,200
Cta. X Cobrar Del Exterior – Cono Sur	1,088,797
Cta. X Cobrar Del Exterior – Europa, Asia y Otros Destinos	583,991
(-) Provisión de Cuentas Incobrables	(15,588)
Total cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	1,780,401

Empleados y funcionarios.- corresponde a valores entregados a los empleados y funcionarios de la

compañía, los cuáles son descontados por medio del rol.

7. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, un detalle de los inventarios de la Compañía es como sigue:

	2019	2018
Materiales de empaque	192,564	29,994
Otros materiales de exportación	23,211	1,202
Materiales en tránsito	0	60,442
Total inventarios	215,775	91,638

Materiales de empaque.- corresponde a tapas, fondos y cartulinas de cartón, necesarias para despachar la fruta en cajas.

Otros materiales de exportación.- corresponde a material pequeño (ligas, etiquetas, zunchos, etc.) los cuales son utilizados como complementación en la presentación y empaque del producto para la venta al extranjero.

8. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPOS, NETO

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la propiedad, planta y equipos de la Compañía consistía en lo siguiente:

	2019	2018
Costo	147,745	143,776
Depreciación acumulada y deterioro	(73,376)	(56,059)
Total propiedad, planta y equipos, neto	74,369	87,717
Clasificación:		
Maquinarias y equipos	21,523	24,168
Muebles y enseres	2,096	2,445
Equipos de computación	4,164	757
Vehículos	46,586	60,347
Otras propiedades, planta y equipos	0	0
Total de costo de propiedad, planta y equipos	74,369	87,717

9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 las cuentas por pagar y otras cuentas por pagar consistían en lo siguiente:

	2019	2018
Proveedores	1,356,523	585,956
Partes relacionadas	194,125	0
Otras cuentas por pagar	1,459	209,547
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	1,552,107	795,503

Proveedores.- representan saldos adeudados a proveedores de bienes y servicios con un promedio de vencimientos de 30 a 60 días, los cuales no generan intereses, un detalle de los principales proveedores de la compañía es como sigue:

	2019	2018
Cartones Nacionales	574,341	411,540
Frugalp Agrícola Exportadora	113,895	0
Grupasa Grupo Papelero	93,351	0
Otras proveedores	574,936	174,416
Total proveedores	1,356,523	585,956

Partes relacionadas.- incluye principalmente un saldo adeudado de US\$164,126, correspondiente a la compañía relacionada Don Jaime S.A. la cual no genera intereses y posee plazo entre 30 y 60 días

10. PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de provisiones consistía en lo siguiente:

	2019	2018
Participación Utilidades	9,019	56,126
Otros	0	4,543
Total provisiones	9,019	60,669

Participación a trabajadores.- De conformidad con las disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

11. IMPUESTOS

11.1. Activos y pasivos corrientes

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos y pasivos por impuestos corrientes consistían en lo siguiente:

	2019	2018
Activos por impuestos corrientes:		
Impuesto al valor agregado	248,272	157,460
Retenciones de impuesto a la renta	5,713	5,713
Anticipo de impuesto a la renta	65,840	0
Total de activos por impuestos corrientes	319,825	163,173
Pasivos por impuestos corrientes:		
Obligaciones tributarias	486,779	104,138
Total de pasivos por impuestos corrientes	486,779	104,138

11.2. Reformas Tributarias

Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera

Con fecha diciembre 29 de 2017 se promulgó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios lo siguiente:

- La tarifa general de impuesto a la renta para sociedades o establecimientos permanentes en Ecuador, a partir del ejercicio fiscal 2018 será del 25%. No obstante, esta tarifa será del 28% en los siguientes casos:
 - Cuando la sociedad haya incumplido su deber de informar la composición societaria.
 - Si dentro de la cadena de propiedad de Accionistas o accionistas, exista un titular residente en paraíso fiscal, y el beneficiario efectivo sea residente fiscal de Ecuador.
 - Cuando dentro de la composición societaria, del titular residente en paraíso fiscal sea igual o superior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta.
 - Cuando dentro de la composición societaria, que corresponde al titular residente en paraíso fiscal es inferior al 50%, se aplicará el 28% de impuesto a la renta en proporción a su participación en el capital de la sociedad.
 - Para las sociedades que tengan la condición de micro y pequeñas empresas, así como aquellas que tengan la condición de ser exportadoras habituales, la tasa impositiva se

reducirá al 22%. En el caso de exportadores habituales, esta tarifa será aplicable siempre que en el presente ejercicio fiscal se mantenga o incremente el empleo.

Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal

Con fecha agosto 21 de 2018 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 309 la Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo, y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- Las nuevas inversiones productivas que se inicien en los sectores priorizados dentro y fuera de las áreas urbanas de Quito y Guayaquil gozarán de exoneración del impuesto a la Renta y sus anticipos por un período de 8 y 12 años, respectivamente. Esta exoneración aplicará solo para aquellas sociedades nuevas o existentes que generen empleo neto.
- Las nuevas inversiones que se realicen en sectores económicos determinados como industrias básicas: Petroquímica, Siderúrgica, Metalúrgica, Química Industrial, tendrán derecho a la exoneración de impuesto a la renta y su anticipo por 15 años. El plazo de exoneración se ampliará por 5 años más, en caso de que las inversiones se realicen en cantones fronterizos del país.
- Exoneración de Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) para inversiones productivas que suscriban contratos de inversión en:
 - Pagos por importaciones de bienes de capital y materias primas; y,
 - Dividendos distribuidos por sociedades domiciliadas en Ecuador (nacionales o extranjeras), a favor de beneficiarios efectivos domiciliados en Ecuador o en el exterior que sea accionista de la sociedad que distribuye.
- Se elimina el pago mínimo del anticipo del impuesto a la renta.

Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria

Con fecha diciembre 31 de 2019 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 111 la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- Las sociedades que hubieran reportado en su declaración de impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018, ingresos brutos superiores a 1 millón de dólares pagarán una contribución especial durante 3 años (años 2020, 2021 y 2022) para apoyar en el proceso de reactivación económica del país, la tarifa en base a los ingresos para el cálculo de esta contribución se detalla a continuación:

Ingresos Brutos año 2018	Tarifa de Aporte
0 a 1,000,000.00	0.00%
1,000,000.00 a 5,000,000.00	0.10%

5,000,000.00 a 10,000,000.00	0.15%
Más de 10,000,000.00	0.20%

En ningún caso la contribución a pagar será superior al 25% del impuesto causado reportado en la declaración de Impuesto a la Renta correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2018.

El pago de esta contribución se realizará hasta el 31 de marzo de cada ejercicio fiscal, el pago tardío de esta contribución estará sujeto a cobro de los intereses por mora conforme a lo establecido en el Código Tributario; así mismos se podrá obtener facilidades de pago por un plazo máximo de hasta 3 meses.

Esta contribución no podrá utilizarse como crédito tributario, ni como gasto deducible para la determinación y liquidación de otros impuestos.

- El 40% de los dividendos efectivamente distribuidos a personas naturales residentes fiscales en el Ecuador, será considerado dentro de su renta global; las sociedades que distribuyan los mencionados dividendos actuarán como agentes de retención del impuesto a la renta aplicando una tarifa de hasta el veinte y cinco por ciento (25%) conforme a disposición del Servicio de Rentas Internas;
- La capitalización de utilidades no será considerada como distribución de dividendos.
- El pago del impuesto podrá ser anticipado en un 50% referente al monto del impuesto a la renta del año anterior menos las retenciones de impuesto a la renta que le hayan realizado en el mismo período; el pago de este anticipo será considerado como crédito tributario para el pago del impuesto a la renta del año en que sea cancelado.
- La Administración Tributaria calificara a los agentes de retención del impuesto a la renta conforme a los criterios definidos en el Reglamento.
- La tarifa del impuesto a la renta único para las actividades del sector bananero (producción y venta local de banano), será el dos por ciento (2%) del valor de facturación las ventas brutas, el que no se podrá calcular con precios inferiores al precio mínimo de sustentación por la autoridad nacional de agricultura. La tarifa podrá modificarse mediante decreto ejecutivo, misma que podrá establecerse por segmentos y entrará en vigencia a partir del siguiente periodo fiscal de su publicación, dentro de un rango de entre el uno coma veinte y cinco por ciento (1,25%) y el dos por ciento (2%). Esta tarifa podrá ser reducida hasta el uno por ciento (1%) para el segmento de microproductores y actores de la economía popular y solidaria cuyos montos de ingresos brutos anuales no superen el doble del monto de ingresos establecido para la obligación de llevar contabilidad. Podrá reducirse también, hasta el uno por ciento (1%), si el agricultor o productor obtiene el certificado de cumplimiento de buenas prácticas agrícolas emitido por la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitario AGROCALIDAD-.
- La tarifa de impuesto a la renta único para la actividad de exportación de banano producido o no por el mismo sujeto pasivo será del tres por ciento (3%) del valor de facturación de exportación (FOB), restando el precio mínimo de sustentación fijado por la Autoridad Nacional

de Agricultura mediante Acuerdo Ministerial, o el precio de compra pagado por el exportador al productor, si este fuese mayor al precio mínimo de sustentación, independientemente del volumen exportado. En exportaciones con precios CIF, se restará también el costo del flete y del seguro con la finalidad de determinar el valor de facturación (FOB)

- Por única vez, lo sujetos pasivos de impuestos administrados por el Servicio de Rentas Internas, podrán solicitar un plan excepcional de pagos de hasta doce (12) meses, en cuotas mensuales iguales, de periodos vencidos hasta la fecha de entrada en vigencia de la presente Ley, sean estos determinados por el sujeto activo o auto determinados por el sujeto pasivo; el referido plan deberá ser presentado dentro de los 45 días posteriores a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley.

12. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2019 las otras cuentas por pagar representan un saldo de US\$368,861 adeudado a los accionistas de la Compañía, estas cuentas por pagar no poseen fecha de vencimiento lo cual indica que se van cancelando a medida que la compañía posea liquidez, y no generan interés. Al 31 de diciembre de 2018 estas cuentas por pagar representaron un saldo de US\$606,398

13. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

13.1. Gestión de riesgos financieros

En el curso normal de sus negocios y actividades de financiamiento, toda Compañía podría estar expuesta a distintos riesgos de naturaleza financiera que pueden afectar de manera más o menos significativa al valor económico de sus flujos y activos y, en consecuencia, sus resultados.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que podría enfrentar la Compañía; una caracterización y cuantificación de éstos y una descripción de las medidas de mitigación actualmente en uso por parte de la Compañía.

13.1.1. Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se refiere al riesgo de que un deudor incumpla con sus obligaciones contractuales resultando en una pérdida financiera para la Compañía. La Administración considera que el riesgo no es significativo y está controlado.

13.1.2. Riesgo en las tasas de interés

La Compañía posee préstamos a corto plazo con instituciones financieras. La Administración considera que el riesgo no es significativo y está controlado.

13.1.3. Riesgo de liquidez

La Administración de la compañía es quien tiene la responsabilidad final por la gestión de liquidez, las mismas que han establecido un marco de trabajo apropiado para su gestión de liquidez. La Compañía maneja el riesgo de liquidez manteniendo reservas, facilidades financieras y de préstamos adecuados, monitoreando continuamente los flujos efectivos proyectados y reales y conciliando los perfiles de vencimiento de los activos y pasivos financieros.

13.1.4. Riesgo de capital

La Compañía gestiona su capital para asegurar que estará en capacidad de continuar como empresa en marcha mientras que maximiza el rendimiento a sus accionistas a través de la optimización de los saldos de deudas y patrimonio. La estrategia general de la Compañía no ha cambiado en comparación con el 2018.

13.2. Categorías de instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 los activos y pasivos financieros mantenidos por la Compañía fueron como sigue:

	2019	2018
Activos financieros:		
Costo amortizado:		
Efectivo y equivalentes al efectivo (<i>Nota 5</i>)	194,919	96,191
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar (<i>Nota 7</i>)	1,997,080	1,362,433
	2,191,999	1,458,624
Pasivos financieros:		
Costo amortizado:		
Obligaciones con instituciones financieras	107,760	0
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (<i>Nota 9</i>)	1,552,107	795,503
Otras cuentas por pagar (<i>Nota 12</i>)	368,861	606,398
	2,028,728	1,401,901

13.3. Valor razonable de los instrumentos financieros

El Contador considera que los saldos en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros se aproximan a su valor razonable, debido a la naturaleza de corto plazo de caja y bancos, cuentas por cobrar y pagar, y las tasas vigentes en el mercado pactadas para las obligaciones con instituciones financieras.

14. PATRIMONIO

14.1. Capital social

Al 31 de diciembre del 2019 y 2018, el capital social de la compañía está constituido por 101,000 acciones ordinarias con un valor nominal unitario de US\$1.00, totalmente suscritas y pagadas.

Mediante Junta General Universal de Accionistas, con fecha diez (10) de enero de 2019 se realizó un aumento de capital por el valor total US\$100,000, un detalle de la repartición accionaria del capital social total de la compañía es como sigue:

<u>Accionistas</u>	<u>2019</u>		<u>2018</u>	
	<u>N°</u> <u>Acciones</u>	<u>%</u> <u>Participación</u>	<u>N°</u> <u>Acciones</u>	<u>%</u> <u>Participación</u>
Bauza Juan Antonio	100,990	99,99%	990	99,00%
Micheli Adriana Emilce	10	0.01%	10	1.00%
	<u>101,000</u>	<u>100.00%</u>	<u>1,000</u>	<u>100.00%</u>

14.2. Reservas

14.2.1. Reserva legal

La Ley de Compañías establece una apropiación obligatoria por lo menos el 10% de la utilidad anual para reserva legal, hasta que alcance por lo menos el 50% del capital social. Esta reserva no está disponible para distribución de dividendos en efectivo, pero puede ser capitalizada en su totalidad o destinada a absorber pérdidas incurridas.

14.3. Resultados acumulados

Al 31 de diciembre de 2019 corresponde a utilidades acumuladas hasta la fecha, las cuales se encuentran disponibles para su distribución a los accionistas.

15. INGRESOS ORDINARIOS

Al 31 de diciembre de 2019, los ingresos ordinarios de la Compañía representan ventas de frutas de forma local y también al extranjero, un resumen de los ingresos de actividades ordinarias es como sigue:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Ventas locales de fruta	305,498	566,239
Exportación de fruta	18,991,620	12,428,240
Total ingresos	<u>19,297,118</u>	<u>12,994,479</u>

16. COSTOS Y GASTOS DE LA OPERACIÓN

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018, la composición de los costos y gastos por naturaleza es la siguiente:

	2019	2018
Sueldos	60,150	74,736
Beneficios sociales	22,732	31,737
Participación en utilidades	9,019	56,126
Honorarios profesionales	3,679	0
Impuestos y contribuciones	3,242	13,419
Gastos de viaje y gestión	12,476	4,358
Publicidad	0	2,669
Materiales y suministros	1,887	4,666
Mantenimiento y reparaciones	14,410	21,064
Gastos bancarios	27,689	16,370
Movilización y transporte	10,956	7,201
Servicios básicos y telecomunicaciones	6,907	2,439
Depreciación	17,317	23,115
Otros gastos	186,271	209,064
Total de Gastos de administración	376,735	466,964
 Costos de la operación	 18,889,404	 12,398,947
 TOTAL DE COSTOS Y GASTOS DE LA OPERACIÓN	 19,266,139	 12,865,911

17. SANCIONES**De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.**

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Accionistas o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Accionistas o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

18. CONTINGENTES

Al 31 de diciembre del 2019, a criterio de la Administración de la Compañía, no se mantienen vigentes demandas laborales o de otras índoles significativas que deban ser consideradas como un activo o pasivos contingente; o, requieran su revelación.

19. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2019 y el 15 de mayo de 2020, el evento que en opinión de la gerencia de la compañía pudiera tener un efecto sobre los estados financieros adjuntos es el brote del virus COVID-19 ocurrido a finales del año 2019, el cual tuvo su rápida expansión alrededor del mundo y originó que el 11 de marzo de 2020 la Organización Mundial de la Salud (OMS) declarara a esta enfermedad como una “pandemia”. El Ecuador se ha visto afectado por esta situación, razón por la cual el 16 de marzo de 2020 mediante el decreto presidencial No. 1017 fue declarado el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional y se establecieron varias medidas de prevención y control con el propósito de controlar la situación de emergencia sanitaria, entre las cuales se incluyeron: i) restricción de la circulación en el país de vehículos y personas, ii) suspensión de transporte aéreo y terrestre de personas a nivel nacional e internacional y iii) suspensión de la jornada laboral presencial en el sector público y privado, excepto para ciertos sectores estratégicos.

Estas situaciones eventualmente podrían afectar de forma negativa el negocio de la Compañía y generar dudas sobre la continuidad de sus operaciones. Al 15 de mayo de 2020 no ha sido posible estimar confiablemente el tiempo durante el cual se mantenga el estado de excepción a nivel nacional y la severidad de la reducción de las ventas u otros efectos adversos que podrían originar el brote del virus COVID-19. Los posibles efectos de las situaciones descritas anteriormente sobre los estados financieros adjuntos y sobre la capacidad de la compañía de continuar como negocio en marcha no han podido ser determinados.

20. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 serán aprobados mediante Junta General de Accionistas.
